

REF: Aprueba Renovación de Con-
de Suministro de Combustible
para Maquinas Menores y Otros
Municipalidad de Curacautín,
Áreas de Salud y Educación.

DECRETO EX. N° 0286 /

CURACAUTIN, 09 DE MARZO 2016

V I S T O S:

1.- La necesidad de continuar con la provisión de Combustible de Maquinas Menores y Otros, para la Municipalidad de Curacautín, Áreas de Salud y Educación.

2.- El Contrato de fecha 16.03.2015, suscrito entre la Municipalidad de Curacautín y la COOPERATIVA AGROPECUARIA CURACAUTIN LIMITADA, el cual establece en su punto CUARTO la posibilidad de renovación de contrato por un periodo más.

3.- El Decreto EX. N° 443 del 16.03.2015 mediante el cual adjudica Licitación Pública para suscribir Contrato de Suministro de Combustible para Maquinas Menores y Otros , Municipalidad de Curacautín, del área de Salud y Educación.-

5.- Las disposiciones contenidas en la Ley de Compras N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas que rige a los Municipios a partir del 01 Junio 2004, y que establece normas de procedimientos de máxima transparencia y eficiencia en el mercado de Compras.

6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por D.F.L. N°1, DEL 2006, del Ministerio del Interior.

D E C R E T O:

1.- APRUEBASE LA RENOVACION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINAS MENORES Y OTROS (PRESUPUESTO PROPIO, PROGRAMAS Y PROYECTOS) PARA LA MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN , AREA DE SALUD Y EDUCACION, con la COOPERATIVA AGROPECUARIA CURACAUTIN LIMITADA , RUT N° 81.965.100-7, domicilio B. Ohiggins N° 835 de Curacautín, por el período comprendido entre el 17.03.2016 hasta el 17.03.2017.-

2.- IMPUTESE: el gasto del presente Contrato al Presupuesto Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE


GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)


HUGO E. VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEVM/VCG/mkm

DISTRIBUCION:

- Direcc. De Adm. Y Finanzas.
- Adquisiciones
- Dpto. de Salud.
- Dpto. Educación.
- Ofic. de Partes.